Viérnes 23 de Enero de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2845

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
LOS AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA ... PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

	Moneda nacional
Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
FUERA DE LA REPÚBLICA	
Montevideo	1 60
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

EL DEMÓCRATA » no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

Denuncia grave

Nuestro estimable colega *L'Operario Italiano*, trae en su seccion editorial ayer la siguiente grave denuncia:

«Sabemos que han abierto enrolamientos para formar legiones de gente armada lista al combate, que se han distribuido grados y nombrado jefes, así como en Buenos Aires existe ya un centro de reunion para los inscriptos y que se hace activa propaganda.

«Podríamos citar nombres y dar minuciosos detalles, pero preferimos abstenerno al menos por ahora.

«No nos instiga el saber por cuenta de quien se hacen estos enrolamientos, que sea por el uno ó por el otro partido.

«Lo que sí queremos se sepa es que altamente condenamos esos enrolamientos, y que con nosotros lo condena todo aquel que esté con el honor y el prestigio de nuestra patria y el decoro del nombre italiano.

«Las simpatías que alguno de los nuestros pudiese nutrir por uno ú otro partido no deben jamás inducirlo á tomar parte activa en las luchas intestinas y sangrientas que estuviesen por estallar en el país.

«Como extranjeros y como italianos, somos libres de manifestar nuestras opiniones y de hacer valer nuestras simpatías en los límites de una pacífica y ordenada polémica; pero debemos abstenernos obsolutamente de toda y cualquiera manifestacion armada, una vez que ella tendria que recaer un daño de la calonia entera y en daño de nuestro nombre.

«Vencedores ó vencidos, los que hubiesen tomado parte en un motin ó que corrieran la suerte de una guerra de partido, serian odiados, mofados y despreciados por igual número de sus amigos del otro bando.

«Sin contarse el que siendo posible los enrolamientos en uno y en otro bando, el dia de la lucha se encontrarian combatiendo frente á frente italianos contra italianos, haciendo así doblemente execrables los horrores de la guerra civil.

«Es nuestro deber el poner en guardia á nuestros connacionales, para que seno desvienseducidos por promesas y halagas de lucro fácil, arrastrados á enrolarse bajo la bandera sombría de la guerra civil; si esto hicieren, harian obra indecorosa, antipatriótica y reprobabilísima bajo todo punto de vista, sirvienedo de juguete á iras cobardes, á venales inemistades de los partidos que luchan ponteréses personales.

«En nuestras informaciones hay un particular que merece ser sériamente considerado.

«Se nos dice que un cuerpo italiano próximo á formarse en Buenos Aires por instigacion y con medios suministrados por el Gobierno Nacional, adoptará por divisa la camisa roja".

Escusamos entrar en comentarios, limitándonos á darle traslado al General Roca de los rumores que se corren á cerca de procederes irregulares de su parte y á los cuales se refiere el último párrafo del editorial del diario italiano.

Garantias

Haciendo uso los estrangeros de los derechos que le acuerda la Ley Orgánica Municipal, la mayoria de los que están en condiciones hábiles para inscribirse han resuelto sufragar si la autoridad competente les dá las debidas garantías electorales:

Los hechos producidos el Domingo pasado han llenado de descontento á los estrangeros que aman la lucha pacífica pero que rechazan los disturbios y las mashorcadas.

La mayoria habia resuelto no hacer uso del derecho que les acuerda la ley; pero considerando que es necesario no dejar consumar atentados que mas tarde son de trascendentales perjuicios, ha creido que es prudente y correcto ocurrir donde corresponde para saber si efectivamente hay ó nó coaccion oficial.

Al efecto se reunirán varios comerciantes estrangeros y redactarán una solicitud dirigida al Ministro del Interior pidiendo se les den las suficientes garantías para poder inscribirse con plena libertad.

La idea es muy de circunstancia y es de esperarse que los peticionantes obtengan por respuesta una solucion honrosa que haga desaparecer los abusos de los que á la sombra del poder oficial han pretendido dar un golpe de muerte á las libertades.

TELEGRAMAS

Montevideo, Enero 22—Las noticias de que ha sido portador el «Europa» carecen de importancia.

«O Comercio» de Portugal, dice que en la noche del 27 de Diciembre fué sentido en Lisboa un fuerte temblor de tierra. A la misma hora se sintió tambien en Madrid, segun los siguientes telégramas espedidos de aquella capital con fecha 25 y 26. A las 9 de la noche sintióse hoy 25, en Madrid, un pequeño temblor de tierra, no hizo ningun estrago. De los teatros que estaban llenos se retiraron muchos espectadores. El temblor de tierra de ayer solo hizo estragos en un predio, de donde huyeron todos los moradores. En Jaen, Morello, Córdoba y Granada el temblor duró 50 segundos, causando gran pánico en los habitantes, que huyeron inmediatamente para el campo. En Granada murieron dos individuos y quedaron heridos otros dos.

El Parlamento brasilero se abrirá el 20 de Febrero.

Seguian manifestaciones á los condes d'Eu. El conde partió para Saycan, donde realizaránse grandes maniobras.

Acá está enfermo de gravedad el Senador Farini. Háblase de que será decretado el divorcio.

Llegaron los vapores italianos *San Gotardo* y *Estela*. Las noticias no adelantan.

Mañana haráse una gran manifestacion al embarcarse el General Mitre.

Falleció Juan Larcordelli, Inspector de inmigrantes.

Enfermóse gravemente el General Maza.

Se prosiguen con actividad los trabajos para el concurso literario que se efectuará próximamente en el Ateneo del Uruguay, tomando parte en él los doctores Cárlos María Ramirez, Angel Floro Costa, Pablo De María, Cárlos M. de Pena y don Agustin de Vedia.

Un diario de hoy registra esta noticia:

«Las grandes obras que se llevan á cabo en la ciudad de La Plata, motivan una considerable emigracion de trabajadores que de aquí se ausentan para el vecino país en la seguridad de alcanzar un jornal doble en pago de su trabajo.

En el espacio de pocas semanas D. Luis Novas, comisionado al efecto, ha enviado á la naciente ciudad mas de cuatrocientos jornaleros, la mayor parte albañiles y picapedreros».

Embárcase para esa el General Mitre.

Se recibió hoy al nuevo ministro del Brasil señor Ponte Ribeiro.

La prensa saluda amablemente al Ministro cesante baron de Alençar.

Salen «Apolo» y «Silex».

Córdoba, Enero 22—Por efectos de la lluvia, el puente sobre el rio Carnero cerca de Jesús María, sufrió algunos desperfectos. El interior de la estacion Totoralejos, fué derrumbado. Hay grandes inundaciones en las Salinas.

El jerente del Central Norte salió hoy á Santiago á verificar la inspeccion de algunos trabajos que se dicen mal hechos.

Salta, Enero 22—La Lejislatura prestó su acuerdo cediendo sitio en la calle de Victoria al lado del Colegio Nacional, para que allí se construya el edificio para la Escuela Normal de maestros.

Ayer partió á su destino el ingeniero hidráulico señor Wibttmer.

ALUMBRADO A GAS

Informe de la Comision

A continuacion publicamos el informe de la Comision de Licitacion sobre las propuestas presentadas por la nueva compañía de gas de Buenos Aires (limitada) á la Municipalidad de la Capital para hacer el servicio de alumbrado durante el corriente año.

Dice así el informe:

Sr. Intendente de la Municipalidad de la Capital D. Torcuato de Alvear.

La Comision nombrada por el Sr. Intendente para estudiar las propuestas presentadas para la iluminacion á gas de la ciudad, bajo su faz económica, al propio tiempo que técnica de la materia, despues de haber sido el representante de la compañía (nueva) de gas Buenos Aires (limitada) es de opinion se acepte su propuesta número 1 con las modificaciones que á continuacion se espresan y que, si merecen la aprobacion del Sr. Intendente, será para los infrascriptos una seguridad de no haber defraudado la confianza en ellos depositada al ser honrados con tan digna Comision.

Dichas modificaciones son las siguientes:

1° Sostituir el artículo 2° de la propuesta núm. 1 hecha por el Sr. D. Francisco Bustamante como representante de la Compañía (nueva) de Gas, Buenos Aires, (limitada) por el tenor que á continuacion se espresa: "Artículo 2° La Compañía se compromete á alumbrar á gas una "área hasta de dos mil doscientos setenta "(2270) hectáreas de acuerdo con el aviso "de licitacion y con el número de faroles "que sean necesarios á efecto de una buena "iluminacion á juicio de la Municipalidad; "no pudiendo esta exigir que la Compañía prolongue los caños por calles donde "no haya afirmado—

"El inciso *b* del art. 3° sostituirlo por "el siguiente:—

"El pico á usarse para constatar el gas "será el nuevo «London Argand» de veinte (20) reales; como lo propone la Compañía.

3° El inciso *c* del artículo 3° modificarlo en esta forma:—

"Las velas á usarse para el contraste "serán velas fotométricas de espumas.

4° En el inciso *f* cambiar la palabra «precisamente» por la de «aproximadamente».

5° Reformar el art. 4° de la propuesta, haciendo constar que el sitio donde debe verificarse el contraste del gas, deberá situarse en un parage céntrico de la ciudad.

6° Modificar el art. 10 de la propuesta por el siguiente—"Los faroles deberán quedar "encendidos en su totalidad cuarenta y cinco "(45) minutos despues de puesto el sol, y "no podrá la Compañía empezar á apagarlos "antes de cuarenta y cinco (45) minutos antes de levantarse el sol, con escepcion de "las noches de tormenta, ú oscuridad escepcional, en que se practicarán estas operaciones ó despues de los estremos fijados, "segun las condiciones del caso".

7° El art. 11 modificado del modo siguiente: "Será de cuenta de la Compañía la enumeracion y limpieza de los faroles, brazos, "columnas y accesorios del alumbrado—debiendo la Compañía pintarlos una vez al "año por lo menos."

8° Modificar el art. 13 en la siguiente forma:

"La Municipalidad no podrá durante el "último año exigir que se coloquen mas de "(200) doscientos servicios nuevos para faroles públicos".

9° El art. 15 reemplazarlo por el siguiente: Las medidas de comprobacion serán métricas, pudiendo usarse aparatos ingleses reduciendo sus colores por tablas especiales.»

Estas son, señor Intendente, las reformas que la Comision cree que deben introducirse á la propuesta de la Compañía (nueva) de Gas Buenos Aires, (limitada) y hacer notar la conveniencia que habria al estender el contrato en hacer constar las siguientes condiciones adicionales que el representante de la compañía, don Francisco Bustamante, esté de acuerdo con la Comision que se las añadiese á ella.

A Que la Compañía debera comprometerse en el término de quince (15) meses como máximun á colocar un otro gasómetro al Norte de la Ciudad.

B—Que el mínimun de presion deberá ser de ocho (8) lineas de pulgada inglesa, durante las horas de alumbrado.

C—Que en los sitios donde la presion no escede de diez (10) lineas, se colocarán picos del núm. 4 y de diez (10) lineas para arriba picos del num 3. comprometiéndose además la compañía á colocar quinientos, (500) del número 4 en los faroles de las calles centrales, ó punto que indique el Inspector General de Gas».

D—"Que los picos deben ser de abanico «Brag» clase ordinaria (Brays Yishtail Burners) con caja de bronce y punta de esteatita, de los números 3 y 4, cuyos modelos "serán depositados en la Oficina de la Inspeccion de alumbrado».

E—"Que si en los cuatro años de la fecha se establece la iluminacion eléctrica, "como base del alumbrado público en las "ciudades de Paris, Lóndres ó Nueva "York, y á la Municipalidad le conviniese "este sistema, la Compañía proponente se "obligue á hacer dicho servicio por el menor precio que proponga cualquiera otra "empresa, y si sufre alguna modificacion "la fabricacion del gas, que en iguales "condiciones económicas produzcan resultados mas favorables, la Compañía haga "la preferencia, debiendo proceder en ambos casos á la formacion de un nuevo "contrato y despues de cuatro años de firmado el que se trata de hacer».

La Comision ha deseado obtener una baja en el precio por farol ó metro cúbico, no aceptando la especulacion de moneda nacional "oro sellado", como se estipula en la propuesta, por considerarla ilegal, y entonces ha creido que debe aceptarse el precio por farol haciendo desaparecer la obligacion del pago en oro sellado, concluyendo el contrato por los diez años de que habla el aviso de licitacion, con mas la obligacion de introducirse las reformas que mas arriba se hacen notar. Dadas estas condiciones, la Comision ha creido equitativo no insistir en que cada pico equivaliese á diez y ocho velas, considerando por otra parte que esa condicion está en parte salvada por haberse fijado el mínimun de presion y los números de los picos que deben emplearse.

La Comision al dar cuenta al señor Intendente del honroso cargo que le ha confiado, espera merecer la aprobacion correspondiente de la Intendencia como antes lo ha hecho y aprovecho esta oportunidad para saludarlo con la mas alta y distinguida consideracion.

Domingo Parodi—Presidente—*José María Raybaud*—*Pedro N. Arata*—*Juan A. Buschiazzo*—*Tomas T. E. Quirk*.

Buenos Aires, 19 de Enero de 1885.

ACTUALIDAD

Al cuerpo de Bomberos que como tal se ha captado las simpatías del pueblo por las pruebas de arrojo y abnegacion que llevan dadas sus miembros, sin distincion de clases, se le está haciendo dar *beneficio*, con la guardia á Remington en el Departamento de Policía.

Hace cinco años que no se veia frente al porton ni en los patios de ese edificio soldados de línea con casco, midiendo á pasos regulares, arma al brazo, avizor el ojo y erguidos como pinos, la entrada á la Gefatura Policial, convertida hoy en sucursal del Estado Mayor del Ejército.

El espectáculo es una verdadera novedad para el público curioso que se acordona al rededor del centinela, como si este fuese el elefante blanco de Mr. Barnun, sin perderle uno solo de sus monótonos movimientos.

Y el espectador se retira despues de cierto tiempo de contemplacion, preguntándose ¿qué habrá?

¿Qué habrá?

Mr. Bagley podria ofrecer un premio de 600 pesos m|n. que es precisamente el sueldo mensual que va á ganar el Dr. Miguel Goyena como vigilante en el Banco de la Provincia, al que pudiera contestarle con seguridad.

¿Qué hay?

No lo sabe ni el Gabinete Nacional, ni el Arzobispo, ni los dos Gefes de Policía, ni la misma claro-vidente Anita.

EL DEMÓCRATA crée que no hay nada, es decir, nada que pueda dar márgen á la militarizacion de la Policía y á ese cúmulo de destituciones que se preparan.

Pero cuando el rio suena agua lleva.

Algo ha de haber: por lo menos *pavura* en los hombres que solo viven para la «paz y administracion».

Entre tanto, le ha tocado al benemérito cuerpo de Bomberos ser el primer Cristo de la nueva situacion.

¿Qué dirá el que llegado por primera vez á Buenos Aires viese á un Bombero armado, no con la escalera ó la manguera, sinó con Remington cargado á bala?

Hablando de la militarizacion de la Policía, dice un diario que come y bebe en la mesa del presupuesto nacional:

«La policía de esta ciudad está armada á Remington.»

«Hace bien el Presidente de la República.»

«Hay cosas que obligan á prevenirse, aun á los hombres mas pacíficos.»

¿A prevenirse?

¿Pero entonces es verdad que hay *pavura* por las altas regiones oficiales?

¿A prevenirse contra qué, caro colega?

Lástima es que no lo diga, pero por muy séria cosa debe ser, cuando se vé obligado á prevenirse uno de nuestros hombres públicos mas pacíficos.

¡Seremos nosotros los ciegos!

Noticias de sensacion dadas en lugar preferente por un colega vespertino:

«El Ministerio de Guerra ha librado órden al Parque de Artillería para que entregue al Jefe de la Policía de la Capital 1500 fusiles Remington que tiene allí depositados.

«Estas armas son para el cuerpo de vigilantes que vá á perder su carácter civil y á tomar uno de línea.

«Al Estado Mayor se le ha ordenado tambien entregar las municiones necesarias para esas armas.

«El General Viejobueno, gefe del Estado Mayor, pasó revista hoy al primer regimiento de artillería, visitando detenidamente el cuartel de ese cuerpo, situado en Palermo».

A las que hay que agregar estas otras de la hoja pellegrinista.

Hasta hace pocos momentos, desde las diez de la mañana, el señor Comisario de Ordenes don E. Filemon Naon, acompañado del Comisario de la Seccion 9ª., señor Villanueva, y el Oficial principal don Mariano Rodriguez, se han ocupado en organizar las guardias de vigilantes del Departamento, que han quedado reducidas á noventa hombres.

El resto hasta 176, se dice, irán á engrosar el personal de las Comisarias.»

No nos sorprenderia que hoy dijera el diario oficial:

«Esta tarde el Cuerpo de Policía, con sus jefes y oficiales á la cabeza hará ejercicio de fuego á bala.

«El Presidente, Ministro de la Guerra, Gefe del Estado Mayor, etc, podrán convencerse luego del escelente estado en que se encuentra ya bajo la direccion interina del coronel-Jefe los ex-policianos que pocos dias há se dormian como atorrantes bajo el marco de cualquier puerta».

¡Lo que vá de anteayer á ayer!

Dícese que el lenguaráz y tenorio nocturno de boca calle y bailes de máscaras, ex-diputado por la provincia del Socorro, se le va á conferir el mando de la 1ª brigada del cuerpo de Policía.

Conceptuamos acertadísimo el nombramiento.

Opinion de «El Dia» sobre cierto nombramiento:

«BIBLIOTECARIO—Ha sido nombrado como tal el señor Groussac.

Siendo un puesto esencialmente nacional, no debia haberse nombrado un estranjero, siquiera porque no se diga que faltaba un argentino tan ilustrado como ese señor.

Cosas de esta tierra y cosas feas».

Nos dice un amigo llegado en el último tren de La Plata, que allí ha empezado ya con entusiasmo el juego de pomos odoríferos.

La noticia nos ha sorprendido enormemente, pues segun el «Micróbio» y «Sud América» los platenses solo se ocupaban de lo que empieza á ocuparse el coronel Bosch, á reiteradísimas instancias del Presidente de la República.

¡Vaya vd. à dar crédito á esos diarujos!

Anuncia un diario que en reemplazo de Mr. Gould será nombrado director del Observatorio Astronómico de Córdoba el Sr Ojeda.

No es exacto.

De fuente fidedigna sabemos que reemplazando D. Márcos Paz á D. Torcuato Alvear en la Intendencia Municipal, pues quedará de Jefe de Policía efectivo el coronel Bosch, el Gobierno Nacional en recompensa de sus servicios al municipio, etc o nombrará para reemplazar al sábio norteamericano.

El señor Alvear no puede pretender un puesto mas elevado que el Observatorio.

Y ya veremos como en un dos por tres arregla y embellece todo el sistema planetario.

Comercio

Hubo ayer bastante animacion en la rueda de corredores, siendo el acontecimiento del dia la baja inesperada é infundada de las Cédulas Hipotecarias de la Série F. de las que se vendieron al contado psf 9.000 á 76 y 76 1|2; 260.000 para fin de mes de 76 2|2 á 78 1|2; y 25.000 para fin de Febrero á 76 1|2 y 76.

De la Série A. se consignaron al contado psf. 19.000 á 78 y de la Série E. 3.000 al contado á 79 y 1000 para hoy á 78 1|2.

En Acciones del Banco Nacional no hubo transaccion alguna.

En Certificados del mismo establecimiento, cuota de 60 o|o, se realizaron 15.000 para fin de mes de 90 1|2 á 91 y 700 para fin de Febrero de 76 1|2 á 76.

Estos precios acusan una sensible baja con relacion á los de la víspera.

Dícese que los directorios de ambos Bancos oficiales se han puesto de acuerdo para hacer préstamos ó descuentos à oro sellado, interpretando la palabra, *mantener* el encae metálico del decreto sobre curso forzoso en el sentido de no disminuirlo por la conversion de papel moneda.

Con esta medida se espera poner un dique á la especulacion.

El Sr. Ernesto Mendy, comerciante introductor de la plaza, apeló ante el Ministerio de Hacienda de una resolucion del administrador de la Aduana, condenàndolo á pagar dobles derechos por un esceso de peso que resultó en siete cajones conteniendo cigarros habanos.

El Ministerio acaba de fallar el asunto definitivamente en los siguientes términos:

Considerando que el caso que motiva la presente apelacion cae bajo los términos espresos del art. 980 de las Ordenanzas de Aduana—SE RESUELVE:

Confirmar la pena impuesta por la Aduana de la Capital.

Y visto los términos inconvenientes en que se espresa el recurrente en su escrito de apelacion indebidamente recibido por la Direccion General de Rentas, desglósese y devuélvase por la referidad oficina, reponiéndose los sellos.

La Cámara de Comercio de la Bolsa de Montevideo se ha constituido así:

Presidente: Juan A. Artagaveitia.
Vice-Presidente: Augusto Hoffman.
Secretario: Miguel Harispuru.
Vice-Secretario: Manuel Lessa.
Contador: Cárlos Gowland.
Tesorero: Augusto Morales.
Vocales: G. Winterfsalter, Cárlos Shaw, José M. Peñalva.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha comunicado al de Hacienda que el Gobierno del Perú ha resuelto gravar con un 10 o|o la exportacion de plata piña y con un 3 o|o la de plata sellada.

Muy comentado ha sido el decreto de nombramiento del Interventor del Gobierno Nacional en el Banco de la Provincia, recaido, como lo anunciamos ayer, en la persona del doctor don Miguel Goyena.

Entre los contadores auxiliares figura el ex-Director del Banco Nacional señor Ricardo Lezica.

Se dice que este caballero no aceptará el cargo.

En el mercado Constitucion entraron ayer 94 wagones cargados con una variedad de frutos, y entre estos 23300 arrobas lana; el estado del mercado en lanas y en pieles continúa sostenido y en los demás frutos en general sin variacion á dias anteriores.

En el 11 de Setiembre entraron 116 wagones.

El estado del mercado en lanas no tiene variacion á dias anteriores.

Vacunos y cerda mantienen sus precios firmes.

Trigos continúan flojos.

CRÓNICA EUROPEA

Madrid, Enero del 85.

Lord Granville ha celebrado estos últimos dias frecuentes entrevistas con el embajador de Francia y el Ministro de China, mostrándose animado de llegar á una solucion satisfactoria. Lo que ha producido mas impresion al Gabinete inglés ha sido la actitud de las Cámaras francesas; pero lo importante es que Inglaterra está en una situacion excelente para influir en los hombres de Estado chinos, haciendo comprender que Francia no retrocederá ante ningun sacrificio para obtener por la fuerza de las armas la satisfaccion que no ha podido darle la diplomacia.

En cuanto á la cuestion de Egipto, puede afirmarse que nada referente á ella se ha tratado en las conferencias celebradas entre el embajador de Francia y el jefe del Foreing Office. La impresion general de los círculos diplomáticos, es que las potencias no se ocupan de las cuestiones de Africa septentrional hasta que los asuntos de Africa occidental hayan tenido solucion.

El Parlamento inglés acordó reunirse nuevamente el 19 de Febrero, despues de saber que el «bill» de forma electoral habia obtenido la sancion régia.

La legislatura de 1884 ha terminado, pues á satisfaccion de todos los partidos, sin que el conflicto constitucional que se temia se haya producido.

La gran cuestion que hoy preocupa al mundo político y parlamentario en Francia es la de los presupuestos para el ejercicio de 1885.

Desde hace algunos años se ha establecido la costumbre en la Cámara de los diputados de no ocuparse en los presupuestos sinó hasta las últimas semanas de Diciembre, obligando de este modo al Senado á ejercer una fiscalizacion imposible y á dar una sancion obligada, por lo que la minoria conservadora ha reclamado enérgicamente contra semejante abuso, que es la anulacion del régimen parlamentario, y el año pasado toda la derecha del Senado se abstuvo solemnemente de tomar parte en la votacion, despues de haber leido una protesta colectiva en la tribuna.

Este año la cuestion de los presupuestos se ha presentado de una manera todavia mas irregular y anómala, puesto que ni siquiera será posible proceder á su votacion por falta de tiempo, y los impuestos seguirán cobrándose ilegalmente durante los primeros meses del año próximo, bajo la única responsabilidad del Gabinete.

Nunca se ha visto una cosa parecida en ningun país regido por el sistema representativo, y de ahí que hasta los republicanos se avergüencen de ello; pero no hay otro remedio, pues la legislatura se ha invertido casi toda en discusiones tumultuosas ó estériles; así es que concluirá sin que las Càmaras hayan podido disponer de espacio suficiente para realizar su principal cometido y su verdadera tarea, que no es otra que la aprobacion concienzuda de los impuestos.

Habíase pensando en un medio en virtud del que se habia autorizado al Gobierno para percibir en su totalidad durante los tres primeros meses de 1885 los impuestos y las contribuciones anteriores. Sin embargo se han hecho las mas graves objeciones á este sistema caprichoso, y el Ministro de Hacienda, segun las últimas noticias recibidas de allí, debe subir á la tribuna para manifestar su embarazo y pedir á la docilidad de la Cámara de los Diputados que se le dé interinamente carta blanca.

Este es el mas deplorable de los espedientes, y cuando se reflecciona que se ha tenido que acudir á él en un país en el que no ha habido ninguna guerra, ni catástrofe, preciso es reconocer que el Gobierno de ese país suprime toda garantía constitucional y emplea procedimientos de todo punto revolucionarios.

Ha muerto en Viena la muy célebre bailarina del siglo, y ha dejado un millon de florines á sus parientes lejanos, porque su hija habia muerto antes que ella.

Fanny Ester habia nacido en Viena el año 1810. Las emociones del teatro la han dejado llegar á la respetable edad de 74 años.

Y no perdió su tiempo. A los quince años fué á la escena en el baile «La puerta di Carinzia,» y despues en Venezia la cubrieron de aplausos y flores. Despues vino á Milan, en donde la gran artista deseaba la contrataran. En Paris, en donde bailó al año siguiente, fué escriturada con su hermana por 20 mil francos, un précio fabuloso en aquella época. Hizo furor. Veron, el conocido crítico, su marido que despues se separó de ella, contaba que le dieron un banquete y al momento de un brindis depositaron en la mesa en su vaso los convidados doscientos mil francos. Las dos hermanas no quisieron aceptar mas que objetos de valor de seis á ocho mil francos.

En Paris Fanny debutó en la «Tempestad» La Faglioni tenia el cetro de la danza en la Opera, pero ella hizo volver al público estático con su gracia y elegancia.

La Faglioni era perfecta en la danza, pero no hacia ninguna sombra á la otra.

El año 1810 Fanny partió para América. «La patria de los dollars» tuvo tanto atractivo para la bailarina; que escribia Cárlos de Boigne, se le hicieron ovasiones populares, la elevaron arcos de flores en las calles por donde pasaba su coche, y para remarcar mas el entusiasmo la cubrian, tirándole «aguilas», «medias águilas» y cuartas «águilas» Excelente país! La señorita Ester lo encontró tan bueno como para no desear abandonarlo.

Cuando volvió de América, reapareció en Berlin, en Lóndres, en San Petersburgo, en Moscou, en Bruxelas é Italia.

En el año 1845 era millonaria, y se retiró á su tierra cerca de Hamburgo.

Fué un luto para el baile.

Muchos la amaron. Fué largamente festejada por el caballero d'Gentz, hijo del embajador del Rey de Suecia; y dejó interesantes memorias sobre la revolucion francesa, publicada recientemente. Se habló de una pasion que habia inspirado al hijo desgraciado de Napoleon I al duque de Reicheladt.

La dominadora de tantos corazones, cuando llegó á la vejez, no queria dejarse ver, porque ninguno habria reconocido en ella la falta de juventud, de belleza y seduccion.

La Cámara de los Diputados de Austria se reunió el 4 de Diciembre. Esta será su última legislatura despues de seis años, y al parecer será muy corta. Los diputados de la mayoria están preocupados con las próximas elecciones, y evitarán tratar todas aquellas cuestiones que pudieran descontestar á los electores y comprometer su próxima candidatura.

En otras naciones existe la costumbre de pronunciar, durante los meses que preceden á las elecciones generales, discursos destinados á causar sensacion. En Austria no sucede así. Las elecciones dependen del Gobierno, y el Ministerio es el gran elector. Por tal motivo, los diputados de la mayoria se guardarán de hacer oposicion, y si algun proyecto general les fuera sometido, determinarian aplazarlo á fin de no crear dificultades al Ministerio.

La izquierda, es decir, el partido aleman, seguirá en todo una actitud distinta.

En la Aduana de Duvres se han descubierto 20 libras de dinamita encerradas en una caja de hoja de lata.

Se han hecho investigaciones y ha resultado que procedian del continente europeo.

El Ayuntamiento de Lóndres ha publicado un anuncio ofreciendo 5,000 libras esterlinas (125,000 pesetas próximamente) al que entregue á las autoridades al autor de la máquina infernal que estalló el domingo último debajo el puente de Lóndres.

Del minucioso reconocimiento operado por los ingenieros, resulta que aquel terrible artificio tenia mas fuerza esplosiva de lo que se creyó en un principio, pues se ha resentido el puente en sus mismos cimientos.

El dictámen de los ingenieros dice que los perjuicios son graves.

Un despacho del general Briere de L'Isle, dice que unos 2 ó 3,000 chinos han bajado de las montañas para atacar una aldea situada á ocho kilómetros al Noroeste de Chu.

Añade que una parte de la guarnicion de esa plaza, compuesta de la legion extranjera y de los tiradores tonkineses, salió al encuentro del enemigo, dispersándole y causàndole pérdidas considerables.

Las de los franceses han sido de 24 muertos y varios heridos.

Ha fallecido en Constantinopla un célebre aventurero chileno llamado Leonidas Neira.

Neira residia en la capital del imperio otomano desde hace veinticinco años. Ultimamente pertenecia á la marina de guerra del sultan, en la que ocupaba un puesto importante.

Entre los turcos se le conocia bajo el nombre de Niz-Rain pachá, y era muy considerado y querido. Habia abjurado del cristianismo para abrazar la religion de Mahoma. Deja varios hijos y nueve mujeres.

El aventurero era natural de Pelequen, y desde muy niño embarcó como grumete en un buque mercante. Su vida fué una série de interesantes aventuras.

MAS NOVEDADES

Entre Chubut y el puerto de «Bahia Nueva»—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer el siguiente decreto:

En vista de la autorizacion conferida por ley núm. 1539 de 22 Setiembre de 1884 para contratar con los Sres. Luis Jones y Ca. la construccion y esplotacion del Ferro-Carril «Bahia Nueva» y un muelle para carga y descarga en este último punto, y siendo conveniente proceder á la ejecucion de esa obra que facilitara la salida de los productos de la Colonia y disminuirá los fletes, fomentando el progreso de ese centro de poblacion.

El Presidente de la República;

DECRETA:

Art. 1° El Departamento de Ingenieros formulará de acuerdo con los proponentes un proyecto de contrato para la ejecucion de esas obras que deberá someterse á la aprobacion del P. E.

Art°. 2° Los estudios para la via y el muelle, los planos generales y de detalle, las especificaciones determinando la clase de materiales, número de estaciones, tren rodante y el pliego de condiciones para la construccion de dichas obras serán presentados por los interesados al Departamento de Ingenieros para la aprobacion que corresponde antes de comenzar los trabajos.

Art°. 3° La empresa solo gozará de los beneficios acordados en los artículos 3° y 4°, de la Ley de Concesion.

Art°. 4° El plazo para comenzar y terminar los trabajos será el determinado en el art. 3° de la ley pudiendo ser prorogado por causas justificadas.

Art°. 5° Se establecerá en el contrato las tarifas para el muelle Ferro-Carril la intervencion que en ellas corresponde al P. E. la rebaja que debe hacerse á los pasajes y carga del Gobierno y las demás condiciones que crea conveniente formular el Departamento del Ingenieros.

Art°. 6° Comuníquese, etc.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Sobre materias inflamables—La Direccion General de Rentas presentó al Ministerio de Hacienda el reglamento que publicamos á continuacion para la carga y descarga de pólvora y pertrechos de guerra inflamables.

Art. 1° Los buques mayores ó lanchas que conduzcan pólvora ó pertrechos de guerra inflamables en cantidad mayor de 50 kilógramos, deberan fondear á 600 metros cuando menos de toda otra embarcacion, y conservar á proa una bandera roja de señal. Las infracciones de esta disposicion serán penadas con una multa de diez pesos por cada kilógramo de dichas materias que tengan á su bordo.

Art. 2° La carga y descarga de pólvora y mistos sujetos á explosion, deberá verificarse en cada Puerto á seiscientos metros de distancia de los puntos de carga y descarga de las demas mercaderias. La contravension á este mandato será castigada con la pena de comiso á favor del Fisco, quedando al dueño su derecho á salvo para repeler contra el que le ocasione el comiso.

Art. 3° En este puerto de Buenos Aires desígnase como único punto habilitado para la carga y descarga de pólvora y mixtos explosivos la canaleta del «Pobre Diablo" y será comisada toda cantidad mayor de 50 kilógramos que se desembarque ó pretenda desembarcar por cualquier otro punto. En los demas puertos habilitados en la Provincia y territorios Nacionales, el punto de desembarque será fijado por los respectivos Administradores de Rentas, con sujecion á lo establecido en el artículo 2°.

Art. 4° Ningun desembarque de pólvora ó pertrechos de guerra inflamables ni su despacho á plaza para consumo podrá efectuarse sin permiso del Ministerio de la Guerra en la Capital ó del Departamento de Policía de la localidad, bajo la misma pena, debiendo aquella hacer custodiar por sus agentes el tránsito de la pólvora esplosiva desde el punto de desembarque hasta el depósito habilitado en que haya de almacenarse. Los trabordos estarán bajo la jurisdiccion y cuidado de los Prefecto Marítimos.

Art. 5° El trasporte de pólvora y mixtos esplosivos despachados para el consumo, sea directamente ó de los depósitos, será reglamentado por el Departamento de Policía de cada localidad.

Art. 6° Los vehículos para dicho trasporte deberán llevar en lo mas alto una bandera roja de señal; sus fondos y costados deberán ser perfectamente cerrados para evitar derrames, y no podrán apartarse de la via que se les señale.

Las infracciones á lo dispuesto en este artículo serán penadas con una multa de 10 á 50 pesos m|n. segun la gravedad del caso.

Art. 7° En el Puerto de Buenos Aires, señálase como vía única y obligatoria para el trasporte de pólvora y pertrechos de guerra, desde el desembarcadero del Pobre Diablo, el camino del Bajo que conduce á Palermo por las afueras de la Ciudad y de algun punto apropiado en el campo tomarán la direccion á los almacenes habilitados para el depósito.

Art°. 8° Quedan inmediatamente encargados de vijilar el cumplimiento de este Reglamento la Direccion General de Rentas la Prefectura Marítima y el Departamento de Policía, cada uno en la parte que respectivamente le concierne.

Art°. 9° Comuníquese, etc.

El Ministro de Hacienda puso al pié del reglamento la resolucion siguiente:

Apruébase el precedente Reglamento para la carga y descarga de pólvora y pertrechos de guerra inflamables presentado por la Direccion General de Rentas, debiendo agregarse al fin del artículo 3° prévia consulta de la Direccion General de Rentas.

Comuníquese, etc.

PLAZA.

Instalacion de una Comision—Ha quedado instalada la Comision de Higiene de la seccion 14 de la siguiente manera:

Presidente—Alberto Mendez.
Teorero—Pedro Adunelli.
Secretario—Teodoro Suares.
Vocales—Antonio Schivo, Albano Honores, Eduardo Gaamaño y Ricardo A. Kleyne.

El Federalista—En estos dias aparecerá un nuevo diario con el título *El Federalista*. Un colaborador de la nueva publicacion nos pide anunciemos que la Redaccion ofrecerá como prima á los suscritores un folleto de trescientas y tantas páginas, en cuya carátula se leerá: «Opiniones sobre la candidatura del Dr. Rocha».

El carnaval en La Plata—dice «El Dia»:

Ha principiado á dar señales de vida, esta diversion.

Anoche, recorriendo algunas de las calles de esta ciudad, pasamos por una casa de familia.

Varias señoritas que se encontraban tomando el fresco en la ventana, nos sorprendieron con un chorrito de agua vertido de un pomo.

Para que no supieran que éramos cobardes y rehusábamos el combate que nos provocaron, nos munimos de *armamento* y entramos á luchar.

En media hora se habian exprimido mas de cincuenta pomos grandes.

Fatigados de la lucha, hicimos *las paces* y nos despedimos hasta otra oportunidad.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer la suma de pesos 87746 74 moneda nacional en la forma siguiente:

Importacion pesos 45697.35 moneda nacional
Exportacion id 1312.57 id.
En letras id 40736 .39

En los dias que van del mes lo recaudado alcanza á pesos 2035506.29 moneda nacional.

Valor de la propiedad—Las siguientes ventas se efectuaron ayer en el municipio de la Capital:

—Tucuman 1057, de 7 metros por 34 id. en 2066 ps. m|n.

—Suipacha 365, de 6 metros por 34 id. en 10 200 ps. m|n.

—Alsina 807, de 7 metros, por 60 id. en 16,533 ps. m|n.

—Charcas 1012, de 8 metros, por 40 id. en 1,250 ps. m|n.

—Caseros 785, de 6 metros, por 16 id. en 4,000 ps. m|n.

—Un campo en Territorios Nacionales, en la fraccion B. de la 10ª seccion, compuesto de 8 leguas cuadradas, en 17,300 ps. m|n.

—Lavalle 49, de 15 metros, por 60 id. en 14,466 ps. m|n.

—Arenales entre Bermejo y Laprida, de 8 metros, por 17 id. en 508 ps. m|n.

—Juncal entre Gallo y Bustamante, de 8 metros, por 25 id. en 280 ps. m|n.

Nombramientos—Por el Ministerio respectivo se han hecho los siguientes.

Telegrafista de 3ª clase en la Oficina de Tucuman á D. Metrano Colombres mensageros en la Oficina Central Juan M. Deporte y N. Radio.

El «Villarino»—Del puerto del Riachuelo zarpa el Domingo á las 6 de la mañana con destino á la Tierra del Fuego, Isla de los Estados y puertos del tránsito, el trasporte nacional *Villarino* conduciendo víveres para las sub-prefecturas marítimas, y una cantidad de carga que remite el Ministerio del Interior para la colonia Roca.

Va á bordo del mismo buque el Gobernador de la Tierra del Fuego, capitan don Félix Paz, y algunos otros pasageros oficiales.

El viaje redondo del *Villarino*, durará de 30 á 40 dias.

Jueces de Paz—Varios de estos funcionarios de la campaña se han dirijido á la Suprema Corte de la Provincia con motivo del Decreto de fecha 5 del actual, que separa las funciones políticas y administrativas que ejercian aquellos, proponiendo la persona que debe desempeñar las funciones de Alguacil de cada Juzgado.

El Presidente de la Suprema Corte ha resuelto que con arreglo á la Ley de Julio de 1876, el nombramiento de ese empleado debe ser hecho por el Juez de Paz respectivo.

La Duse-Checci — Como hemos anunciado la próxima venida de la célebre actriz italiana señora Duse-Checci, reproduciremos algunos párrafos de los juicios honrosos que á su respecto han vertido «L'Opinione» y «La Tribuna», órganos caracterizados de la prensa romana.

Dice el primero de estos dos diarios: Es inoficioso investigar quién haya *descubierto* á la Duse. La verdad es que se ha revelado por sí misma. Pero es verdad al mismo tiempo que la potente manifestacion de esta insigne actriz se produjo en Roma, y que el público romano ha tenido el raro mérito de colocarla en el altísimo puesto que actualmente ocupa.

El éxito triunfal de Roma ha sido espléndidamente confirmado por el de Turin, Trieste y Pádua, y principalmente por el de Milan, que en los juicios artísticos encierra una autoridad incontestable. Además, una especie de plebiscito ha consagrado á la Duse, no solamente como una egregia artista, sinó tambien como la primera de todas las que tenemos en Italia, y la mas estupenda manifestacion artística que de gran tiempo á esta parte haya honrado á nuestro teatro dramático.

Esta es la verdad que no se destruye.

Tenemos, pues, en Italia una sublime actriz; ¿tendremos autores dignos de esta maravillosa intérprete?

That is the question. La señora Duse no puede ciertamente hacer el milagro de crearlos, pero abriga la opinion y la esperanza que ejercerá una accion benéfica en nuestra literatura dramática».

«La Tribuna» escribe por su parte: «Toda la prensa romana constata con elocuentes frases el triunfo de la señora Duse Checchi, y la óptima impresion producida en el público en general por el estreno de la compañía Bossi en la escena del teatro del *Valle*.

Todos convienen que en la interpretacion del carácter de *Fedora* la Duse ha sabido desplegar tesoros de sutileza artística que de hoy en adelante la acercan mas á la elevada cima del arte.

Y si necesitáramos una nueva prueba, la habríamos tenido ayer noche en la interpretacion maravillosa de aquella *Femme de Claude* contra cuyo rol se han estrellado en todas las cualidades artísticas, toda la buena voluntad y toda la inteligencia de los mas célebres artistas italianos y franceses».

Los agricultores alemanes—Los inmigrantes que en número de 114 llegaron á esta capital el 1º del corriente, conducidos por el vapor *Montevideo* y que componen varias familias de agricultores procedentes de diferentes ducados de Alemania, contratados en Hamburgo por nuestro Ministro allí, se hallan ya probablemente en el punto de su destino, que como lo hemos anunciado oportunamente es la colonia General Roca, situada en el territorio del Rio Negro.

Un telégrama recibido ayer en la Comisaría General, del Secretario de la Comision auxiliar en Patagones, anuncia que dichas familias han partido ayer de ese punto con destino á la colonia nombrada, adonde las conduce el empleado de la Comisaría que las ha acompañado desde esta ciudad.

El transporte desde Patagones al punto de destino, lo hacen los inmigrantes en carros á falta de otros medios al efecto.

Chile y Perú—Segun telégrama recibido ayer de Santiago de Chile, el Diputado de Valparaiso Augusto Massa, protestó con enerjia en la sesion de ayer de la Cámara de Diputados contra el atentado de que hubo de ser víctima el Presidente de la República. La opinion pública y prensa en general, condenan el atentado. «El Ferro-Carril» editorialmente, se ocupa del asunto y concluye así: «Deplorando como deplorará el país entero que una tentativa semejante haya podido producirse entre nosotros, conviene que se aprovechen sus enseñanzas, y ya que hemos sido bastante felices para que la alevosía cobarde no haya logrado sus torpes intentos, que la moderacion en la lucha política venga á despejar la atmósfera de los elementos funestos con que comenzaba á viciarla una propaganda intemperante y de una violencia muy ocasionada por desgracia, á producir estravíos que ofenden nuestra cultura y deprimen el nivel moral de nuestro país»

Personas muy respetables fueron ayer á cumplimentar al Presidente, espresándole la indignacion con que habia sido recibida la noticia del inaudito atentado.

El cuerpo diplomático fué de los primeros en acudir á presentarle sus felicitaciones.

El Gobierno del Perú ha recibido cañones Krupp, ametralladoras, rifles y municiones en gran cantidad.

Puga dirijiase á Chochapoyos con algunas fuerzas; exijiendo á los pueblos en su tránsito, raciones y béstias.

Los pueblos de San Pedro y San Tomás subleváronse contra esas fuerzas, trabándose reñido combate, resultando como cuarenta montoneros muertos, entre ellos dos jefes de las fuerzas de Puga. Este escapó á las montañas del Marañon.

El General Iglesias háse negado á toda negociacion con los comisionados de Cáceres por carecer de personalidad.

El Gobierno americano ha desaprobado la conducta de su Ministro en el Perú por consentir que un buque de guerra americano fuera conductor de los comisionados caceristas.

ESPECTACULOS

Teatro de la Opera—Bailes de máscaras—Sábado 24 y Domingo 25, tercer y cuarto baile de la presente temporada continuando invariablemente todos los dias de fiesta y vísperas como de costumbre.

Teatro Nacional—A fin de ofrecer comodidades y economía, la Empresa de estos bailes ha abierto un abono por 10 bailes; principiando el primero el Sábado 24 del presente mes de Enero.

El abono vale 10 ps. m|n., así el comprador obtiene una rebaja de 10 ps. m|n., pues la entrada vale 2 ps. m|n.

Politeama Argentino—Direccion Alfredo Cattáneo—Carnaval de 1885—Magnífico salon, aireado, alfombrado nuevo é iluminado á giorno.

Sábado 24 y Domingo 25 grandes bailes de máscaras y particular.

Precios: Entrada para caballeros 1.50. Palcos 6.00. Señoras gratis.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de fantasía todos los Sábados y Domingos, dias de fiestas y víspera de éstos.

Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet.

Entrada para caballeros 1.25 m|n.

Señoras gratis.

Habrá bailes aún con mal tiempo.

La Florida — Carnaval de 1885—magnífica sala de bailes.

Sábado 24 y Domingo 25, grandes bailes de máscaras y de fantasía.

Entrada para caballeros ps. 1,50 m|n; señoras gratis. A las 11 y 1|2.

Jardin Florida—Empresa Aleu— Grandes conciertos arguestales bajo la direccion del maestro don Enrique G. Varalla.

Sábado 24 de Enero —Gran concierto instrumental con el concurso de la distinguida profesora doña Juana Pleyo, acompañada de sus dos hijas.

PARA TODOS

ARMONIPIANO

¡GRAN

Novedad musical

Unicos introductores privilegiados

J. A. MEDINA Y COMPAÑIA

DEPOSITO GENERAL DE

PIANOS

ESTRANGEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA

Garantidos de 1ª calidad

Victoria 168

Esquina Perú

Y RIVADAVIA 373

J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA — Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle

VICTORIA 168

ESQUINA PERU

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños: combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios, etc.*; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados, etc.*

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN:

Protocolos

Carteras,

Cigarreras

y toda clase

de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.

Abel Pardo—Ab[ogado]— Estudio, calle Victoria 87

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico —Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206

Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9

David Pájaro Nieves — Introducrto de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d6

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Falcón—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.

Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4 a22 perm

Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9

Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris— Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 564.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

José Alberti—Sastre—Cangallo 199.

"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

Martin Sueldo — Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).

Manuel Martinez Alfonsin— Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.

Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

Manuel Archavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.

Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).

Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.

Paulino de Oliveira — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jn9 s9

Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266 —Salones á la izquierda.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 15ª

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña **Maria Guerrero** para que comparezca á contestar la demanda interpuesta por doña Josefa Finocchio de Casullo, por cobro de pesos dentro de diez dias de la fecha, previniéndosele que si no comparece se procederá en rebeldia.

Buenos Aires, Enero 21 de 1885.

Reinaldo Parravicini. Juez de Paz.

69 e23 f3

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico García Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Antonia Gopar de Inclan**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.

Dolores, Noviembre 25 de 1884.

29 n29 d29 *Rodolfo L. Aparicio.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico García Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don **Juan Fluxench**, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Fluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.

Dolores, Noviembre 6 de 1884.

20 n14 myo 14 *Rodolfo L. Aparicio.*

AVISOS GENERALES

Sirvienta con cama Se necesita una en la casa calle General Viamont número 100.

Secretaria

DEL

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio el término de dos meses desde esta fecha.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Francisco Llambí.

68 e21 mz21 Oficial Mayor.

Pedro A. Morales

ESCRBIANO PUBLICO

Ofrece sus servicios profesionales, y lo mismo para la consulta de las escrituras públicas, documentos, escritos y solicitudes para ante las autoridades nacionales y provinciales. Se ocupa tambien de estudiar espedientes en los Departamentos judiciales de la Provincia como en esta Capital. Ocurrir, Méjico 700 de 10 á 12 del dia y de 4 á 7 de la tarde. e16-24

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador **FLORENCIO MADERO**, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14 De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata del agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company». 71 e23 perm

Licitacion

Direccion General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires

Llámase á licitacion para el servicio en todo el corriente año de transportes de libros, útiles y mobiliarios que se remiten á las Escuelas dependientes de esta Direccion, bajo las bases siguientes:

1º El envío de las cargas se hará corriendo el contratista con todos los trámites necesarios, al efecto, desde sacarlos del depósito de la Direccion en esta Capital, hasta entregarlos á los Consejos Escolares respectivos, en buenas condiciones.

2º Los efectos se entregarán bajo prolijo inventario, y la carga se recibirá pesada ó medida en el mismo depósito, á fin de que oportunamente se presente el recibo con el conforme de los Consejos Escolares.

3º La carga se entregará sin demoras á los Consejos á quienes se remita. Si no se entregare *diez dias despues* del tiempo en que ordinariamente se hace este servicio, el contratista pagará como multa, la mitad del importe total del flete de la demorada; salvo inconvenientes justificados causados por fuerza mayor.

4º Si la Direccion General obtuviese alguna rebaja de los Ferro-Carriles ú otras empresas de transportes, la rebaja será de su esclusivo beneficio, en cuyo caso, se deducirá en proporcion el precio obteuido por el contratista.

5º Los documentos de carga que se espidan por cuenta de este contrato, serán suscritos y sellados por el Gefe del Departamento de esta Direccion.

6º Debe quedar bien entendido que en la tarifa que se presente en el acto de la licitacion, estarán comprendidos todos los gastos de peones, carros, ferro-carriles, vapores, mensagerias, carretas, carga, descarga, etc., siendo por lo tanto el único gasto que la Direccion pagará por la remesa de cargas, el precio fijado en la tarifa presentada por el licitador presentado por servicio que se licita.

7º El contratista dará una fianza pecuniaria ó de persona abonada, á satisfaccion de la Direccion General.

8º Las pérdidas, deterioros y averias de la carga, desde su recibo hasta su entrega, correrán por cuenta del contratista.

9º La liquidacion de lo que corresponda abonar por este servicio, se hará quincenalmente, debiendo el contratista justificar sus cuentas con el recibo de los correspondientes Consejos Escolares, libre de toda nota.

10. El contratista tendrá la obligacion de pasar diariamente por el Depósito de la Direccion á tomar órdenes sobre cargas á remitir.

11. Los bultos de volúmen y poco peso se entregarán por medida, considerando que el pié cúbico equivale á una y media arroba de peso.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de esta Direccion hasta el 31 del corriente, en cuyo dia; á la 1 p. m. se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, Enero 19 de 1885.

70 e23-31 EL SECRETARIO

José Resta

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

NEVRALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las Neuralgias tan dolorosas y con tanta frecuencia rebeldes á todo tratamiento, han sido objeto, durante muchos años, de estudios constantes hechos por el Doctor MOUSSETTE.

Despues de los ensayos mas serios y con ayuda de los trabajos científicos mas recientes el Doctor Moussette ha logrado componer las **Píldoras antineurálgicas** bien superiores á todas las preparaciones empleadas hasta el dia.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* mas rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática* y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demas remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 6 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, dos por la tarde y dos por la noche. No se deberán tomar mas de seis píldoras diarias.

Se continuará el uso de las **Verdaderas Píldoras Moussette** á la dósis de 3 á 6 diarias hasta que hayan desaparecido enteramente los padecimientos.

Se hallarán las **Verdaderas Píldoras Moussette** de **Clin y Cía** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cía — PARIS

Nota. — La Casa **CLIN y Cía**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar las* **PÍLDORAS MOUSSETTE**, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo producto cuya tapa no esté revestida de la Marca de Fábrica (depositada), la cual lleva la Firma de* **CLIN y Cía** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero (Un Chateau Cordero) (Un Cordero).

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. B. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 e6 m6

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Secretaria

DEL

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que por disposicion del Directorio, regirá desde el 1 de Enero de 1885 la siguiente tasa de Interés y descuento en la casa Central.

ABONA

A depósitos comerciales.. 3 por ciento

» » particulares á prémio......... 6 » »

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial........... 8 por ciento

FRANCISCO LLAMBI

55 e13 30 Oficial.

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 509 f. 1º perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 -- Corrientes -- 406

ENTRE ARTES Y [C]ERRITO

AL CAYGUA GUAZÚ

Depósito de yerba y artículos especiales del Paraguay

DE GABRIEL SANFELIU

405-CALLE DE ARTES-405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Gerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

BRUNIQUEL Y Ca.

Baños del Rio

ESCUELA DE NATACION

BALCARCE 82

Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento balneario, compuesto ochenta y dos piezas guarda-ropa y á mas 8 magníficos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.

Consultando la comodidad para los bañistas se ha confeccionado la siguiente tarifa de

PRECIOS

Entrada......	20 cts.	Una tohalla...	5 cts.
Una sábana..	10 »	Un calzoncillo.	5 »

NOTA — Cuando haya bailes de máscaras la casa estará abierta toda la noche á disposicion del público.

CARNAVAL 1885

DOMINÓS

De raso de seda,

De raso de lana,

De raso de algodon,

De todos colores.

A PRECIOS MUY CÓMODOS

38—Perú—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

CARNAVAL 1885

Géneros de alta fantasía para trajes de Carnaval

Percales, Batistas, satinés de algodon finos, con dibujos excéntricos convenientes para trajes de difraz y una infinidad de otros artículos para Carnaval á precios muy cómodos, se encuentran

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

Verano 1884-5

BAÑOS

Género esponja para baños á pesos 0,50 m|n. y de dos varas de ancho á pesos 0,70 m|n.

Tohallas turcas, de pesos 1,45 la media docena.

Sábanas de baños ó Alburnus esponja 1er. edad á pesos 0,70 y 78

4 años » 0,91 y 1,20

6 » » 1,13 y 1,65

y de todos los tamaños desde pesos 2,68 hasta 5 m|n.

Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 1 m|n.

Gorras de goma para baño, pesos 0,62

Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 3,95.

Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc.

Géneros especiales para trajes de baño

Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

A MAS EXPOSICION GENERAL

Costumes ó vestidos para señoras

Tapados y confecciones para señoras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde pesos 7 m|c. hasta pesos 280 uno

Cache-poussière— Reserbistas— Guardapolvos de seda Pongisa, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage

Batones de mil clases distintas desde pesos 1 m|n. hasta las clases mas ricas

Matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas

Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicaciones de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Sombrillas!

30,000 Sombrillas de moda de todos colores negras

10,000 para niñas á pesos 0,50 una

10,000 para señoras y señoritas á pesos 1,20 una

10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos m|n. 1,60 hasta 25

Este surtido único en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

Guantes

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

GUANTES de hilo de Escocia

GUANTES de seda de 4 10 botones

GUANTES Piel de Suecia largos y cortos

GUANTES punto, media mano

GUANTES de hilo de Escocia calados

GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia para hombres

GUANTES de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

Flores artificiales

PARA ADORNOS DE SALON

Recien recibidas, imitando admirablemente las naturales

Palmeras, Fougéres, Rhododendrons Dorothenias, Camelias, Rosas, Claveles, Geranium, Fuchsia, Malva, Platanos, Lilas, Yuccas, Plantas de India, etc.

MODAS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños.

25,000 Sombreros y gorras

7,000 para señoras, desde pesos 1,20 hasta pesos 40 una

7,500 para señoritas desde pesos 0,75 hasta pesos 16 uno

10,000 para niñas y niños, desde pesos 0,40 hasta pesos 9 uno

A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Liguenr última creacion, sombrero perfectamente adornado.

Granadinas

Granadinas negras, blancas y de colores

Granadinas lisas de pura lana y de pura seda

Granadinas floreadas, rameadas y labradas

Granadinas Canavá

Granadinas con flores de terciopelo en relieve

Grenadine Velours, última novedad

Granadinas para luto y medio luto

10,000 varas de Granadina desde pesos m|n. 0,20 hasta 2,50

ESTE SURTIDO ÚNICO EN BUENOS AIRES SE ENCUENTRA

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

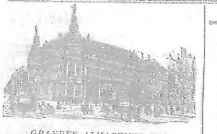

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

PARIS

Acaba de salir á Luz

el magnífico Catálogo general ilustrado, *conteniendo más de 450 Grabados de los nuevos Modelos de la Estacion.*

Invierno 1884-85

Se envía gratis y franco *á quien lo pida en carta franqueada dirigida á*

MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS

Se envian igualmente FRANCO *las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del* Printemps.

Expediciones á todos los Paises del Mundo

INTÉRPRETES Y CORRESPONDENCIA EN TODAS LENGUAS.

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL ANO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes ¡Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica, tiuedrá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercadería que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LICITACION

Ferro-Carriles de la Provincia

Se llama á licitacion por el término de veinte dias á contar desde la fecha para la construccion de los edificios de pasajeros de las estaciones Saladillo, Nueve de Julio, Rojas y Junin.

Los planos y pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en Buenos Aires en la Oficina del Director de la 3a. division (Moreno 134) en Lobos en la Oficina del Ingeniero de la 5a. Seccion, en Bragado en la Oficina de Ingeniero 4a. Seccion y en Pergamino en la Oficina del Ingeniero de la 7a. Seccion.

Las propuestas podrán presentarse por una sola ó por varios de los edificios á construir, pero deberán indicarse separadamente en selos los precios para cada uno.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Direccion General (Moreno 134) hasta el dia Miércoles 4 de Febrero próximo á la 4 p.m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Las propuestas deberán acompañarse de un recibo de la Tesorería del F. C. acreditando haber depositado como garantia (200) doscientos pesos m|n. oro para cada edificio cuyo depósito se aumentará hasta (500) quinientos pesos de la misma moneda al firmar el contrato.

Buenos Aires, Enero 4 de 1884.

EL DIRECTOR GENERAL.

56 e15 f4

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
Director

e20 perm

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahía blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Domingo 25 de Enero de 1885 á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d 23 perm

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo,

A las 5 1|2 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS y OLIMPO
» Mártes	» SILEX
» Miercoles	» VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Jueves	» SATURNO
» Sábados	» RIO DE LA PLATA

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves	» COSMOS
» Viernes	» SILEX
» Sábados	» VILLA DEL SALTO
» Domingos	» SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUÉVES Y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargandose la Agencia del embarque de carga á precios módicos

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,

100 e 25 perm Reconquista y Cuyo

SASTRERIA

DEL GRAN

Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135

DE

JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, on su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al• perm

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

71 a17 perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 498 e11

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.

Diamantes degrabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.

» » para grabar con diamantes

» » con tira-línea.

» » balaustre, con lapiz y tira-línea.

Rueditas para grise.

Acero para plumas, del mas fino.

Lapiceras litográficas.

Gelatina en hoja.

Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.

Tira-líneas·

Papel pelure.

» china.

» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filite de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

Loteria Pública

COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor

6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO

JUEGAN 12 MILLARES

SUERTES

1 de	....	6,000	pesos m|n
1 »	....	400	» »
2 »	....	200	» »
23 »	....	200	» »
968 »	....	5	» »
1000 suertes ó	....	5,000	quintos.

El billete entero vale 1 1|2 pesos m|n.
El quinto 30 centavos.

Se juega el Sábado 29 de Diciembre de 1884, en el, local de la Administracion. Las suertes se paganen el escriorio calle Cuyo 63

Talabarteria

Y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad — 228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares

Fotografia

NACIONAL

DE

SALINAS Y TOLEDO

7--Defensa--7

Especialidad en retratos «Rembran». Máquinas especiales para fotografias desde los mas pequeñas hasta el tamaño natural.

Retratos al pastel y cuanto es necesario para servir al público con prontitud, esmero y á precios moderados. El establecimiento ha sufrido las refacciones necesarias y facilita comodidades.

Invitamos al público á que visite nuestro establecimiento.

7—DEFENSA—7

6 o5 n4

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE

DE

LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y pantelèfono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

49 d28 perm

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

LA ARGENTINA

ESCUELA DE NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

FRIOS y CALIENTES

Agua corriente filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria. Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche.

45--Calle Piedad--45

Al lado del Banco de Lóndres

38 d21 perm

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PINTURERIA

DE

MONSERRAT

E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles (pintados,
Artículos para billar,
Grabados y oleografias,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar,
Etc., etc., etc.

CALLE MORENO

Esquina Buen-Orden 160

BUENOS AIRES

LA CASA

NO TIENE SUCURSAL

2 o2 perm

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se balla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

La Administracion.

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 32

Se avisa al publico que el dia 2 de Marzo de 1885 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad publica compuesto d 171 hectáreas, y ubicado en el partido de Chascomús. Sus linderos son don Juan Laborde, doña Rosa Arroyo de Haedo y don Ciriaco Arroyo. La base de venta será á razon de 400,000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento como garantia sobre el importe total.

La Plata, Diciembre 2 de 1884.

Ignacio Freire,
Oficial Mayor.

34 d11 mzo 2

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los periodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos periodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS NEWLAND ANTES HERMANOS EMPLOMADURAS

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la serié E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos países.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargara, de la remision de las cédulas en los casos que el acuerdo y en las épocas que considere oportuna.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, previo depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijara el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion

Bueno Aires, Febrero 22 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE.

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO

Nota importante

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Pedro Ebbeke y Ca.

El lúnes 2 de Febrero, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, á las 4 p. m., procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, en la forma siguiente:

La 1a manzana limitada por las calles de Pavon al Norte, Brasil al Sud, Alberdi al Este y Saavedra al Oeste, tiene una superficie aproximadamente de 14410 varas cuadradas, existiendo un edificio con 6 cuartos, caballeriza y cocina

La 2a manzana se halla limitada por las calles de Pavon al Norte, Baasil al Sud, Saavedra al Este y Misiones al Oeste, se compone de 15770 varas cuadradas aproximadamente, existiendo en este terreno 3 hornos de coser ladrillos y un pozo con pileta da material.

La 3a manzana está limitada por las calles de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Misiones al Este y la de Jujuy al Oeste, tiene 3 hornos y nn pozo y su superficie aproximada se de 20320 varas cuadradas.

La última fraccion se halla ltmitada por la calle de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Jujuy al Este y la de Catamarca al N. O., tiene por como construccion otro cuerpo de edificio, compuesto de 6 cuartos, cocina, galpones de caballeriza y los techos son de teja francesa, etc.

El terreno consta de 13849 varas cuadradas aproximadamente.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examir los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurrendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 57 e16-f2

Manuel Marrasso

El Sábado 31 de Enero, en la casa del Banco á las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en el partido de San Justo á inmediaciones del Ferro-Carril del Oeste, denominada Ramos Mejia, antes San Martin, cuyo terreno que tione la figura de un triángulo, tiene una superficie de 5853 varas cuadradas, linda por el S. E. con el camino San Justo y por el S. O. con Enrique O'Gorman.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 4,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos 2360, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 614 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ fts. 2,923 ó sean m|n. 3020.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1691.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 57 e16 31

POR EL MISMO

El Lúnes 2 de Febrero, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la propiedad Molino á Vapor situado en la ciudad de Dolores y denominado por «Fábrica del Sud», en el estado en que se encuentra, despues del incendio que sufrió, con toda la maquinaria que existe en la misma propiedad y que segun se informa solo adolece de pequeños desperfectos; su terreno consta de 5 manzanas de 100 varas por costado cada una de ellas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y la venta se efectuará prévia aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 58 e16 f2

Fernandez y Macias

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 4 p. m., por órden del Directorio de este establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una propiedad situada en el pueblo del Bragado con 4 casas y con 10 habitaciones, 5 de material y 5 de paja, con 30 cuadras sembradas de alfalfa y una área de campo alambrado de 224 cuadras cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 5,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 4,815 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 735 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3531 ó m|n. 3810

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 155

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 59 e16-30

POR EL MISMO

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo con sus poblaciones ubicado en el partido de Juarez, antes de Necochea con una área de 7225 hectáreas, 10 áreas 54 centiáreas, lindando al S. E. con Nicolás Lastra, al N. O. con Udaquiola, al S. E. con Ezeyza, al N. E. con Vela, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 26,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos 25049, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 4552 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será pfts 29,681 ó m|n. 30,670

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 951

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 60 e16-31

Enrique del Mármol

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy, formando ángulo al Sud con las calles número 46 y 59 cuyo terreno que es el solar número 193 consta de 58 varas de frente por igual estension de fondo, lindando por el N. E. con Calderon y Ortiz, por el N. O. con el solar número 200 y por el S. O. calle en medio con Benavídez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 4,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe psfts 795 segun la tabla de amortizacion série B Debe además psfts 240 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de psfts 1,038 ó m|n. 1071

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 394

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 61 e16-31

Andrés Merea

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con todas sus poblaciones situado en el partido de Flores, compuesto de tres leguas cuadradas, lindando por el N. E. y S. E. con terrenos que fueron de don Juan Manuel Rosas, por el S. O. con Agustin Fardo y Francisco Rosas y por el N. O. con Manuel Paz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 16,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 10,683, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 2296 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 12979 ó m|n. 13412

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 5317

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 62 e16-30

POR EL MISMO

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de barracas de frutos, siutado en la calle de Salta entre Cochabamba y Garay, con 63 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo; linda por el frente con don Domingo Balarino, por el fondo con doña Angela Ocampos, por el Sud con Manuel Amoroso y por el Norte con Miguel Larreguenet.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 40,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrado, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 25618 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además ps. 5690 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts. 29,303 ó m|n. 30,290.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 16,387

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco ántes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 63 e16-30

José A. Chaves

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la calle de Cangallo número 513 antes 333, compuesta de 8 3|4 varas de frente por 63 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 2878 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 614 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3492 ó m|n. 3,609.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1122

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 64 e16-30

POR EL MISMO

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 3 pasado meridiano por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Florida número 211 y 219 compuesta de 19 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo ó lo mas que resulte de su frente y fondo dentro de sus respectivos muros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6800 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 4893, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 1009 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 5,902 ó m|n. 6,069.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 1907

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 65 e16-30

Avelino Rolon

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco á las 2 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un campo situado en el partido de Ajó, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, lugar denominado «El Médano» compuesto de 506 cuadras cuadradas, lindando al N. E. y S. E. con Benito Tissoni, y al S. O. con Montenegro y una casa en el Cuartel 7, del Partido de Dolores, con terreno de 43 metros centímetros por cada uno de sus lados; tiene 4 piezas de material, techos de azotea, pisos de baldosas, oficinas necesarias y arboleda.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 7,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 2 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 6732, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 1385 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3167 ó sean m|n. 3439

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 218

Los interesados que quieran examinar los títulos de propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 66 e16-31

NUEVO BAZAR DE LOS ANGELITOS

Esquina Santa-Fé Nº 660
y GARANTIAS 566

En esta nueva casa hay un variado y gran surtido de artículos, como ser:

Juguetes, porcelanas,
Lozas, cristales,
Utiles de cocina, etc., etc.

Todo se vende baratísimo

VER PARA CREER

LINDOS OBJESOS PARA REGALOS

☛ PRECIO FIJO

d4 f28

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA, Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias ó cigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion da la columna vertebral siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

DESCUBRIMIENTO MÉDICO DE ORO DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades merceriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Follis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes la proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Cª

CORRALON DE FIERRO

34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo más que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deslargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad ncalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto enla bcoa, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economía animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL

99—FLORIDA—99

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Taller

MECANICO

DE

LUIS MAGALDI

597-Calle Alsina-597

☛ GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la más escrupulosa perfeccion que el arte mecánico éxije

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceces, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magníficas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografía, Cigarrería; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier genéro que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visítese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 31 de Diciembre de 1884 y 1º de Enero de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

23 397 847 1255 1774 2413 2891 3887
74 420 886 1335 1802 2437 2977 3857
88 425 917 1336 2013 2494 3006 4459
128 545 1062 1399 2018 2556 3086 4554
130 659 1186 1512 2319 2683 3119 4640
218 755 1220 1623 2390 2841 3159 4966
232 806 1251 1758 2397 2881 3171 5159
5179 5571 5583 5763 5929 5997 6005 6113
6131 6440 6352 6386 6445

Série A de 400 pesos fuertes

1 5956 10738 15514 20422 25295 29378
27 6041 10855 15515 20571 55326 59466
352 6086 11053 14603 20796 25603 29509
442 6165 11061 15852 20822 25653 29618
462 6426 11100 16446 20846 26714 29662
751 6498 11219 16662 20873 26204 59708
864 6724 11268 16878 21005 26241 29785
1085 6845 11346 16918 21037 26427 29802
1429 7562 11487 16767 21487 26444 29943
1556 7562 11671 17065 21469 26453 29995
1627 6598 11679 17192 21473 26577 30023
1241 7642 11684 17208 21658 26578 30113
1667 7967 11861 17315 21716 36609 31008
3091 8158 12396 17413 21822 26667 21253
2260 8428 12424 17459 22000 26754 31314
3327 8650 12705 17595 22063 26935 31376
4042 8708 12816 17638 22515 27964 31383
4074 8948 12840 17801 22522 26974 31409
4099 9075 13127 18043 32858 27013 31546
4166 9099 13231 18050 22941 27049 31763
4196 9209 13296 18015 23139 27120 31959
4198 9241 13822 18135 23565 27200 32066
4211 9245 13825 18150 23793 27429 33285
4346 9409 13424 18162 23803 27612 32287
4351 9606 13685 18166 23855 27719 32290
4777 9673 13638 18301 24034 27892 32414
4856 9773 13812 18374 24313 27497 32451
4950 9793 13945 18513 24330 27903 32531
4963 10001 14134 18551 24680 28238 32596
5009 10028 14140 18552 24647 28463 32599
5012 10196 14276 18596 24975 28518 32953
5170 10205 14390 18946 25075 28854 33154
5238 10211 14523 18955 25082 28892 33216
5475 10469 14722 18975 15084 29057 33272
5652 10530 14825 19995 25193 29203 43730
5726 10648 14931 20004 25207 29208 33750
5910 10689 15001 20217 25858 29272 33885
33891 34035 34719 34742 34744 35174 35231
35255 35132 36570 36682 37491 27836 38113
38604 38732 38827 39109 39406 39557 39590
39872 39888 39695 39713 39845 39825 41073
41143 42315 42334 43066 44087 44161 45098
45231 45483

Série A de 200 pesos fuertes

285 1275 1869 2243 2572 3081 3382 3994
619 1595 2045 2331 2575 3236 3687 4050
715 1744 2050 2449 2601 3274 3852 4071
1260 1868 2069 2460 2622 3283 3897 4149
4662 4855 5487 5774 6035 4161 4177 4187
4405

Série A de 100 pesos fuertes

26 545 994 2402 3379 4480 4909 5329
61 560 999 2532 3608 4481 4960 5349
133 570 1144 2638 3568 4526 5183 5585
175 705 1398 2819 3827 4562 5619 6094
288 876 1749 3052 3880 4721 5244 6284
315 878 1988 3098 4286 4787 5254 6870
454 880 2318 3345 4303 4791 5272 2881
7167 7191 7266 7465 7490 7522 7527 6596
8460 8672 8888 8898

Série A de 50 pesos fuertes

289 461 765 840 1190 1405 2699 2123 3324
444 609 807 908 1194 1821 3043 3318

Série B de 1000 fuertes pesos
467

Série B de 400 pesos fuertes
4 8

Série B de 200 pesos fuertes
3

Serie C de 400 pesos fuertes
149 550 848 1483 1621 1828 1885
541 838 850 1494 1733 1833 1904

Série C de 100 pesos fuertes
50 295 302

Série D de 400 pesos fuertes
522 527 635

Série D de 100 pesos fuertes
54 65 128 143 150

Série E de 1000 pesos fuertes

3705 9024 9440 9821 9933 10033 10270
6811 9262 9447 9633 9948 10107 10271
6906 9346 9469 9740 9959 10124 10124
8788 9422 9471 9345 9696 19235 10384
10406 10488 10521 10525 10552 20611
10630 10785 10824

Série E de 400 pesos fuertes

219 1420 3006 4362 5739 6958 8194 8936
236 1639 3147 4472 5742 6958 8288 8968
292 1752 2176 4730 5881 7204 8449 9056
845 2125 3218 4837 6027 7248 4499 9274
1011 2809 3499 5043 6078 7320 8515 9458
1623 2746 3808 5174 6227 7069 8595 9523
1262 3824 3817 5345 6205 7649 8638 9814
1272 2872 4074 5437 6727 7722 8887 9718
1323 2881 4263 5526 6728 7887 8937 1415
2900

Série E de 200 pesos fuertes

587 1157 1670 1901 2104 2511 2719 3108
684 1550 1788 1976 2142 2521 2859 3268
744 1621 1800 2008 2426 2531 2065 3458
4221 4363 4937 4930 3491 3862 4070

Série E de 100 pesos fuertes

356 2502 2631 2704 2831 2929 3062 3157
607 2521 2649 2934 2833 2930 3088 3158
1293 2544 2650 2762 2840 2969 3097 3181
1397 2572 2654 2767 2847 2977 3105 3143
1440 2576 2656 2779 2867 3001 3113 8197
1444 2610 2479 2803 2880 3808 3114 3202
1581 2614 2689 2805 2884 3036 3129 3209
2080 2629 2690 2814 2904 3946 3133 3229
2281 2630 2696 2828 2914 3057 3139 3231
3342 3351 3354 3367 3369 2398 3425 3445
3489 3405 3507 3516 3527 3585 3578 3584
3233 3323 3249 3303 3317 3323 3327 3335
3441 3476 3591

Série E de 50 pesos fuertes

418 877 1471 1841 2438 2610 2662 2752
645 923 1493 1899 2563 2615 2672 2770
709 1108 1534 2100 2593 2624 2692 2782
753 1112 1683 2200 2606 2658 2693 2823
2882 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional

550 1518 2318 4092 5009 5517 5535 6048
755 2079 2888 4271 5485 5521 6134 5051
8035 6141

Série F de 400 pesos moneda nacional

47 532 1500 2289 3500 5857 6283 6508
53 579 1809 2642 4125 5924 7326 6609
73 677 1198 2797 4211 6072 63d3 6625
808 816 2069 2962 4324 2109 6379 6673
826 1040 2245 3065 4605 6201 6446 6954
450 1120 2857 3178 5284 6258 6485 6958
503 1488 2338 3429 5379 6270 6592 7507
7502 7633 363p 8029 8809 8111 8278 8403
8822 8825 8874 8884 9391

Série F de 200 pesos moneda nacional

58 397 639 1218 1256 1346 1297 1952 2097
115 422 647 1249 1302 4375 1940 1985 2283
2298 2298

Série F de 200 pesos moneda nacional

129 688 1482 2066 2655 3117 3750 5220
197 721 1300 2020 2764 3206 3815 5431
415 921 1362 2102 2792 3338 4312 5452
551 1041 1365 2154 2843 3378 4429 5530
570 1049 1393 2256 3064 4523 4537 5673
573 1054 1441 2475 3071 3542 4590 5798
654 1151 1521 2586 3077 3694 4764 5954
6085 6177 6409 6670 6709 6712 6811 6317
7011 7216 7281

Séri F de 50 pesos moneda nacional

173 325 572 835 1031 1374 1570 3023
283 318 651 872 1120 1508 4715 2102
322 350 658 915 1348 1567 1875 2206
2854 3408 3600 2230 2332 2553 2255 2300
2359

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado ácobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes

284 524 737 1235 1377 1492 1824 2362
329 610 808 1311 1408 1693 1918 2484
2697 2805 3221 4131 4263

Serie A de 400 pesos fuertes

230 4253 7943 13353 17770 23595 28911
249 4268 7963 13397 17958 24618 28934
250 4329 7963 13560 17979 24685 28573
251 4343 7972 13562 18434 24670 28979
253 4381 8025 13595 18556 24693 29254
255 4405 8027 13888 18499 24872 29264
258 4488 8975 15154 18694 25883 29311
423 5443 8532 15438 18641 24980 29537
593 4546 8599 15581 18847 25478 29807
607 4603 8600 15701 18962 25813 29999
883 4727 8801 15807 19423 25616 30034
937 4990 8608 15818 19500 25957 30110
1109 5213 8616 15875 29611 25983 30440
1111 5218 9829 16051 19863 26398 30611
1113 5229 9113 16151 20310 26450 50678
1496 5276 9437 16247 20478 26485 30685
1560 5580 9828 16434 20518 25535 31003
1563 5871 9835 16462 21190 26565 31005
1826 5893 9935 16528 21817 26651 31010
1827 6092 10358 16575 21450 27098 31202
2282 6249 10447 16602 22580 27130 31594
2790 5316 10963 15659 22531 23206 31596
3184 6380 14610 16775 22726 27606 31726
3211 6666 11654 16898 23359 27856 22025
3227 6751 12008 16899 23261 28092 32056
3361 7182 12014 16912 23424 28141 32252
3422 7185 12320 16918 23573 28142 32400
4931 7510 12475 17951 23946 28326 32648
4040 7585 12478 19491 23772 28429 32730
4175 7622 12794 17558 24278 28508 62805
4194 7832 13113 13617 24363 28909 82949
4195 7838 13203 17660 24133 29910 33053
33056 32058 33058 33055 35784 36643 32082
37154 37539 38205 39015 39018 41306 42470
42756 43037 43233 43601 43863 44011 44076
44314 45316 45096 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes

163 304 520 1037 1700 2194 2479 3873
176 307 927 1144 1738 2342 2321 4043
241 618 1010 1341 1893 2397 2986 4229

Série A de 100 pesos fuertes

183 862 1202 2043 2688 3280 8926 5076
272 881 1428 2075 2698 8282 3954 5117
326 901 1635 2259 2880 3285 4104 5118
408 902 1925 2442 2444 3460 4478 5120
444 918 1945 2562 3088 3403 4645 5121
491 929 1975 2468 3238 3502 4905 5123
769 1201 1995 2622 3233 3868 5017 5429
5480 5592 5819 5858 6935 7701 7710 7717
8757 8394 8897 8914

Série A de 50 pesos fuertes

98 275 666 763 1042 1110 1189 3138
266 483 683 829 1063 1152 1934 3520
269 603 201 063 1064 1172 2636 3896
275 655 630 973 1109 1183

Série L de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
261 290 688 768 773 835 839 932

Série B de 100 pesos fuertes
98 128 224

Série C de 400 pesos fuertes
800

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
25 28 131 160

Serie E de 1000 pesos fuertes

172 1253 2928 4456 5987 7241 8561 9648
199 1491 3204 5199 6090 7482 8611 9723
279 1765 3701 5258 6193 8043 8659 9954
289 2302 4075 5899 7180 8296 10013
10017 10246

Série E de 400 pesos fuertes

306 3101 3796 4758 5553 6699 7813 8489
1072 3168 4023 4660 5820 6927 8000 8584
1542 3225 4097 4777 5951 7009 8215 8710
2339 2352 4101 4915 6141 7058 8374 8714
2477 3557 3557 4418 6285 7095 8406 8885
2634 3476 4439 5413 6289 7896 8455 8999
2778 3358 4581 6648 9174 9250 9269 9444
6499 9716

Série E de 200 pesos fuertes

709 1514 2153 3309 2687 3219 4192 4510
1009 1945 2537 2648 3728 3245 4294 4583
4591 4112 1510 2035

Série E de 100 pesos fuertes

94 444 753 2038 2311 2801 2851 3205
228 588 1211 2193 2316 2827 3016 3225
313 715 1730 2281 2769 2845 3055 3234
3607

Série E de 50 pesos fuertes

29 49 363 462 818 2300 2811 2735
42 188 488 723 1939 2454 2712

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 972 1079 2284

Série F de 400 pesos moneda nacional
56 621 630 817 2410 2434 2659 3843 3976
5259

Série F de 200 pesos moneda nacional
299 681 091 2000 2341

Série F de 100 pesos moneda nacional
359 1779 3561 4844 5083

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 233 336 495 552 589 700 759 1020 1026
1187 2333

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.

JOSÉ M. LA FUENTE
Secretario.

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de Noviembre de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	Lúnes, Miércoles y Sábados	Mañana	Mañana	Mañana	Mixto	Tarde *	(Mártes, Juéves y Sábados) *	(Línea Miércoles y Viérnes)	Tarde	Tarde	Tarde (expreso)	Tarde	Tarde	Tarde	Mixto	Tarde
Central		6 30	7 40	9 40	10 10	12 0		3 0	4 20	4 40	4 50	5 20	5 45	—	8 50
Retiro		6 38	7 48	9 48	10 23	v	v	3 8	4 28	—	4 58	5 28	5 53	—	8 18
Recoleta		6 43	7 53	9 53	10 28	—	—	3 13	4 33	—	5 3	5 33	5 58	—	9 3
Palermo		6 47	7 57	9 57	10 23	—	—	3 17	4 45	—	5 7	5 47	5 2	—	9 7
Belgrano, llegada		—	8 5	10 5	—	—	—	—	4 43	—9	—	5 45	—	—	—
Belgrano, salida		6 55	—	—	10 45	12 18	12	3 25	—	4 5	5 15	—	6 10	—	9 15
Nuñez	—	v	—	—	v	—	—	v	—	—	v	—	v	—	v
Rivadavia	—	v	—	—	v	—	v	v	—	—	v	—	v	—	v
Olivos	—	7 10	—	—	11 0	—	v	3 40	—	—	5 28	—	6 23	—	9 30
Martinez	—	v	—	—	v	—	—	v	—	—	v	—	v	—	v
San Isidro	—	7 25	—	—	11 15	12 35	12 45	3 55	—	5 19	5 40	—	6 35	7 10	9 45
San Fernando	5 45	7 40	—	—	11 30	12 43	12 55	4 10	—	5 27	—	—	6 46	7 25	10 0
Muelle S. Fernando	5 55	—	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	—	7 50	—	—	11 40	—	1 5	4 20	—	5 35	—	—	6 55	7 35	10 10

REGRESOS

ESTACIONES	Lúnes, Miércoles y Sábados	Lúnes, Miércoles y Sábados	Mártes, Juéves y Viérnes	Mañana	Mañana	Mañana (expreso)	Mañana	Mañana	Mixto	Mártes, Juéves y Sábados	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Tigre	5 30	—	6 10	—	8 20	6 55	—	10 30	1 5	—	3 0	—	—	6 35	7 50
Muelle S. Fernando	—	6 10	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	—	—
San Fernando	6 40	6 20	6 20	—	8 27	3	—	10 37	1 20	1 13	3 10	—	—	6 45	8 0
San Isidro	—	6 31	6 31	—	8 39	12	—	10 48	1 35	—	3 25	—	—	7 0	8 15
Martinez	—	6 36	6 36	—	8 45	—	—	10 53	1 40	—	3 30	—	—	7 5	8 20
Olivos	—	6 42	6 2	—	8 50	—	—	11 0	1 50	—	3 40	—	—	7 15	8 30
Rivadavia	—	v	v	—	v	—	—	v	v	—	v	—	—	v	v
Nuñez	—	v	v	—	v	—	—	v	v	—	v	—	—	v	v
Belgrano		6 55	6 55	8 15	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10		3 55	5 0	5 50	7 10	8 45
Palermo		v	v	8 23	v	—	v	11 23	2 18		4 3	5 8	5 58	7 38	8 53
Recoleta		v	v	8 27	v	—	v	11 27	2 25		4 8	5 12	6 2	7 42	8 57
Retiro		7 13	7 13	8 32	9 22	9 42	10 32	11 32	2 32		4 13	5 17	6 7	7 47	9 2
Central		7 21	7 21	8 40	9 23	9 50	10 40	11 40	2 40		4 21	5 25	6 15	7 55	9 10

Domingos y de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	Lúnes, Miércoles y Sábados	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde * (Mártes, Juéves y Sábados)	Tarde * (Domingos, Lúnes, Miércoles y Viérnes)	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Central	—	6 30	8 5	9 55	11 0	12 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 30	6 0	7 20	9 8
Retiro	—	6 38	8 13	10 3	11 8	v	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 38	6 8	7 28	9 0
Recoleta	—	6 43	8 18	10 8	11 13	—	—	1 23	2 13	3 28	3 53	4 43	5 13	5 43	6 13	7 33	9 13
Palermo	—	6 47	8 22	10 12	11 17	12 15	12 15	1 27	2 17	3 27	3 57	4 47	5 17	5 47	6 17	7 37	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 25	—	—
Belgrano, salida	—	6 55	8 30	10 22	11 25	12 20	12 20	1 35	—	3 35	—	—	5 25	—	—	7 45	9 25
Nuñez	—	v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Rivadavia	—	v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Olivos	—	7 10	8 45	10 35	11 40	—	—	1 50	—	3 50	—	—	5 40	—	—	8 0	9 40
Martinez	—	v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
San Isidro	—	7 25	9 0	10 50	11 53	12 45	12 40	2 5	—	[illegible]	—	—	5 55	—	—	8 15	9 55
San Fernando	—	7 40	9 15	11 5	12 5	12 50	12 50	2 20	—	[illegible]	—	—	6 10	—	—	8 30	10 10
Muelle S. Fernando	5 45	—	—	—	—	12 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	5 55	7 50	9 25	11 15	12 15	—	1 5	2 30	—	4 30	—	—	6 20	—	—	8 40	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	Lúnes, Miércoles y Sábados	Mañana *	Mañana * (Lúnes, Miércoles y Sábados)	Mañana (Domingos, Mártes, Juéves y Viérnes)	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Tigre	5 30	—	6 10	8 5	9 30	12 20	—	2 40	—	—	4 30	—	5 30	—	6 50	9 0
Muelle S. Fernando	—	6 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	5 40	6 20	6 20	8 15	9 40	12 27	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	7 0	9 10
San Isidro	—	6 31	6 31	8 3[illegible]	9 55	12 40	—	3 5	—	—	4 55	—	5 55	—	7 15	9 25
Martinez	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Nuñez	—	6 42	6 42	8 45	10 7	12 55	—	3 20	—	—	5 10	—	6 10	—	7 30	9 40
Rivadavia	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Olivos	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Belgrano	—	6 55	6 55	9 0	10 22	1 10	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 25	6 50	7 45	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	—	v	—	9 8	10 20	1 18	2 43	3 43	4 28	5 0	5 38	6 0	6 33	6 58	7 55	10 3
Recoleta	—	v	v	9 13	10 35	1 23	2 48	3 48	4 33	5 5	5 38	6 5	6 38	7 3	8 0	10 8
Retiro	—	7 13	7 13	9 18	10 40	1 28	2 53	3 53	4 38	5 10	5 43	6 10	6 43	7 8	8 5	10 13
Central	—	7 21	7 21	9 26	10 48	1 36	3 1	3 1	4 46	5 18	5 51	6 18	6 51	7 16	8 13	10 21

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los trenes en las horas indicadas por los agentes de vapores en sus avisos.

∞ Trenes espresos.

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda Tren.

Algunos de los trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

Se espenden boletos de Recreo (de Central y Retiro), los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta Capital.

Se espiden boletos de recreo (Ida y Vuelta 40 cts. m|n.) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espedidos el Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingó ó el Lúnes siguientes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver el siguiente dia de los feriados.

PALERMO—En los Domingos y dias de fiesta, si el movimiento de pasageros lo requiere, habrá un tren espreso á la tarde desde Palermo á Central á la hora mas conveniente.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo todos los dias desde Martinez y Estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6 10, 8 20, 10 30 y desde San Isidro y estaciones mas afuera por el tren exprofeso de las 8 55 a. m.

Tambien desde las estacionesde Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3 0, 4 50 y 5 45 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4 40 desde Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Octubre de 1884. n4

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes
y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con corresponsales
en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - Calle Perú - 143

DONDE SE RECIBEN

☛ SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143 — PERU — 143

Portalis Freres, Carbonnier y Cª.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarías y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerías**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos [voluntarios] que no bajen de 100 mto. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con dos firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Belgrano y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primer introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 1º de Enero de 1883 hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

ABONA

A depósitos comerciales . . . . . . 3 por ciento
A id particulares á premio . . 6
A id á oro á la vista . . . . sin interés
A id á 60 dias y 90 ó mas . .

COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo . . . . 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, 30 y 90 dias vista sobre Lóndres, Cargo señores Baring, Brothers y Ca.

Lóndres — Bank of England
Paris — cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais
" — M. Dauflior
Amberes — H. Albert de Bary y Ca
Génova — Señores Barsalomeo Parodi y Fratelli
" — Señores Frate li Bingen
" — Banca Generale
Milan — Banca Generale
" — Banca de Milano
Hamburgo — Joh Bemberg, Gossler y Ca.

El Banco dá giros por sumas desde francos 10 pagaderos en las plazas como sigue: Alesandria, Alba, Asti, Ascoli, Piceno, Ancona, Aroma, Aquila, Arezzo, Bergamo, Biela, Busto Arsizio, Bar, Bellinzona, Bologna, Cremona, Como, Cagliari, Caneo, Caltanisetta, Carrara, Domodossola, Faenza, Forli, Ferrara, Génova, Gallarate, Girgento, Intra, Lecce, Livorno, Lodi, Bologna, Lecco, Lucca, Lugano, Mantova, Messina, Mortara, Módena, Monza, Mendrizio, Morbegno, Novara, Novi, Ligure, Nizza, Monferrato, Napoli, Oleggio, Pallanza, Padova, Palermo, Parma, Pavia, Pesaro, Pisa, Pescara, Roma, Reggio, Calabria, Roggi, Suecia, Stradella, Susa, Piamo, Saluzzo, Sassari, Solindrio, Savona, Spezia, Saronno, Savigliano, Trapani, Tuviolio, Torino, Trento, Tarano, Treviso, Salerno, Taranto, Trieste, Udine, Venecia, Vercelli, Verona, Varese, Vicenza, Vigevano, Voghera, Valenza [Piam]

Buenos Aires. Enero 1º de 1884.

B. Gagan—Secretario.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte lo Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se lo llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo esta relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAFITTE.
Gerente.

347 sel. perm.

J. A. Bergairs.
Secretario

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista 3 p% anual
" " á retirar con 30 dias de aviso } 4 " "
" " á plazo fijo de 30 dias . . . }
" " á " " de 60 dias . . . 5 " "
" " á " " de 90 dias . . . 6 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anua
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco.

La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.